



Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica
Plan Anual Operativo
 Octubre 2019 a Setiembre 2020

UNIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RECURSOS				MES DE EJECUCIÓN																	
DES			Actividades virtuales -Desarrollar cursos en línea para cada uno de los sectores profesionales	Programa de especialización	Para el desarrollo de programas de especialización con instituciones externas.	Servicios Profesionales	3 000 000,00																			
				Programación ordinaria GRATUITA y mensual para el periodo 2019-2020.	Se pagan hasta 40 horas de tutoría por curso a un costo promedio de 16 950 colones por hora. 3 cursos cada dos meses y cada curso con 2 grupos. Total 30 cursos virtuales.	Servicios Profesionales Instructores (tutorías)	18 360 000,00																			
				Desarrollo de cursos virtuales tanto para colegiados como para venta de servicios	Se pagan en promedio 50 horas de desarrollo por curso virtual a un costo de 22 600 colones la hora. Cursos a desarrollar 12 al año.	Servicios Profesionales Instructores	10 200 000,00																			
				Venta de cursos virtuales a público en general	Pago de honorarios para ofrecer 18 cursos virtuales, se cancela 16 950 colones por un máximo de tutoría de 40 horas por curso.	Servicios Profesionales Instructores	9 792 000,00																			
FISCALÍA																										
					JUSTIFICACION	CONCEPTO	MONTO	135 045 762,65	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20						
	Contar con personal altamente capacitado que aporte beneficios al Colegio, y que permita alcanzar los objetivos en el departamento de Fiscalía	Salario acorde según la categoría de cada colaborador.	Administración de eficiencia, cumplimiento de objetivos del colegio.	Lograr el mejor desempeño en el puesto de trabajo de cada colaborador durante el periodo comprendido presupuestario 2019-2020.	Pago de salarios y cargas sociales de los colaboradores del Colegio	Salarios y cargas sociales	120 620 762,65																			
	Velar que el Estado, las Instituciones descentralizadas, el Colegio y la ciudadanía en general cumplan debidamente con los mandatos contenidos en la Ley Orgánica y su Reglamento, así como cualquier otra disposición reglamentaria que norme las actividades del Colegio.	Gestionar las denuncias presentadas contra miembros del Colegio y/o por aparente ejercicio ilegal	a. Recepción de la denuncia b. Valoración de la denuncia c. Desarrollo investigación preliminar cuando corresponda d. Presentación informe por cada investigación preliminar al Fiscal.	a. Valoración del 100% de las denuncias b. Asignación 100% denuncias cuando corresponda investigación preliminar c. Conclusión de la etapa de desarrollo de al menos el 75% de los casos asignados por asistente en un plazo no mayor a 4 meses (2019-2020) d. Conclusión de la etapa de desarrollo de al menos el 80% de los casos asignados por asistente en un plazo no mayor a 4 meses (2020-2021)	a. Registro valoración preliminar b. Registro de asignación de investigación preliminar. Remisión de oficios para notificación y seguimiento de denuncias, revisión de papeles y otros trámites conforme a las competencias de la Fiscalía c. Reporte de hallazgos por caso	Servicio de correo	1 000 000,00																			
						Papelaría y Útiles de Oficina	400 000,00																			
	Velar que el Estado, las Instituciones descentralizadas, el Colegio y la ciudadanía en general cumplan debidamente con los mandatos contenidos en la Ley Orgánica y su Reglamento, así como cualquier otra disposición reglamentaria que norme las actividades del Colegio.	Gestionar las consultas presentadas ante la Oficina de Fiscalía	a. Registro y valoración de las consultas b. Asignación de las consultas c. Análisis por parte del Asistente asignado d. Respuesta a la consulta.	a. 90% consultas registradas, valoradas y asignadas en T+1 y 90% de consultas atendidas en T+9 (2019-2020) b. 90% consultas registradas, valoradas y asignadas en T+1 y 90% de consultas atendidas en T+9 (2020-2021)	Registro de consultas y gráfica de cumplimiento. Atención de consultas sobre áreas, especializaciones, perfiles y atenciones relacionadas con el ejercicio legal.	Honorarios	350 000,00																			
						Transporte dentro del país	500 000,00																			
	Velar que el Estado, las Instituciones descentralizadas, el Colegio y la ciudadanía en general cumplan debidamente con los mandatos contenidos en la Ley Orgánica y su Reglamento, así como cualquier otra disposición reglamentaria que norme las actividades del Colegio.	Fiscalizar la actividad profesional de las ciencias económicas, tanto en el sector financiero bancario y no bancario tanto a nivel público como privado	a. Solicitud de información b. Gestión de citas y/o reuniones. c. Tabulación y análisis de información e informe.	a. 23 instituciones (bancos públicos y privados, rectores y otros) b. 20 instituciones (cooperativas)	a. Cartas recibidas b. Citas concertadas c. Informe de gestión d. Reuniones fuera del Colegio para atender situaciones en el marco de la fiscalización del ejercicio profesional	Servicio de Alimentación	450 000,00																			
						Alimentos y bebidas	75 000,00																			
	Velar que el Estado, las Instituciones descentralizadas, el Colegio y la ciudadanía en general cumplan debidamente con los mandatos contenidos en la Ley Orgánica y su Reglamento, así como cualquier otra disposición reglamentaria que norme las actividades del Colegio.	Concientizar sobre el ejercicio legal de la profesión en las áreas de las ciencias económicas, tanto en el Sector Público como en el Sector Privado.	a. Visitas a sedes regionales b. Publicaciones con la intención de concientizar sobre la importancia del ejercicio profesional y otros temas vinculados	a. 100% visitas sedes regionales b. 6 solicitudes de publicaciones anuales prensa escrita	a. Minuta cierre con encargado sede regional. b. Solicitud de publicación en prensa escrita al encargado de comunicación.	Viajes dentro del país	650 000,00																			
						Publicaciones	7 000 000,00																			
	Velar que el Estado, las Instituciones descentralizadas, el Colegio y la ciudadanía en general cumplan debidamente con los mandatos contenidos en la Ley Orgánica y su Reglamento, así como cualquier otra disposición reglamentaria que norme las actividades del Colegio.	Fiscalizar las publicaciones que se realicen en medios de prensa escrita para que se verifique la inclusión de los requisitos legales de incorporación tanto en ofertas laborales como en los procesos de contratación administrativa	a. Suscripción en al menos 4 medios de prensa escrita (La Nación, El Financiero, La República y Diario Extra) b. Revisión de las publicaciones de ofertas laborales en medios de prensa escrita y/o internet c. Revisión de las publicaciones de procesos de contratación administrativa en medios de prensa escrita y/o internet	100% Fiscalización del ejercicio profesional en el ámbito nacional Mantener actualizado el registro revisión de ofertas laborales Mantener actualizado el registro revisión de procesos de contratación administrativa	Contrato de suscripción Registro actualizado Registro actualizado	Suscripciones	400 000,00																			
						Mobiliario y Equipo Edificio Sede	2 000 000,00																			
	Establecer los mecanismos de coordinación interna, que contribuyan al desarrollo de las competencias técnicas de la Oficina de Fiscalía, el personal, así como la confidencialidad del acervo documental de la Fiscalía en los diferentes sistemas de información disponibles	Solicitar al Departamento de Capital Humano la creación de 3 plazas para el fortalecimiento de la gestión de la Oficina de Fiscalía	a. Solicitud de los perfiles requeridos (2 asistentes y 1 abogado)	Solicitud a Capital Humano de los 3 recursos	Oficio requerimiento a Capital Humano a. Equipar tres estaciones de trabajo con el mobiliario y equipo requerido para cada colaborador. b. Sustitución del mobiliario y equipo cuando sea requerido.	Mobiliario y Equipo Edificio Sede	2 000 000,00																			
						Impresión, Encuadernación y otros.	50 000,00																			
	Establecer los mecanismos de coordinación interna, que contribuyan al desarrollo de las competencias técnicas de la Oficina de Fiscalía, el personal, así como la confidencialidad del acervo documental de la Fiscalía en los diferentes sistemas de información disponibles	Dar seguimiento al avance y cumplimiento de metas conforme los indicadores establecidos mediante reuniones periódicas	a. Programación reuniones (anual) b. Convocatoria c. Desarrollo de las sesiones de trabajo	1 sesión de trabajo al mes	Minuta de la sesión de trabajo. Impresión de informes, rendición de cuentas y material de apoyo que requiera Oficina de Fiscalía en el cumplimiento de sus objetivos.	Servicio de Alimentación	500 000,00																			
						Capacitación	500 000,00																			
	Establecer los mecanismos de coordinación interna, que contribuyan al desarrollo de las competencias técnicas de la Oficina de Fiscalía, el personal, así como la confidencialidad del acervo documental de la Fiscalía en los diferentes sistemas de información disponibles	Participar regularmente en las sesiones de trabajo de la Unión de Fiscales de Colegios Profesionales	a. Asistencia y/u organización de reuniones y/o sesiones de trabajo b. Organización de actividades de capacitación en el marco de la Unión de Fiscales	80% de las sesiones convocadas	Minuta o lista de asistencia a. Organización del Encuentro de Fiscales y/o sesiones de trabajo de la Unión de Fiscales b. Organización de capacitaciones en el marco de las labores ejecutadas en la Unión de Fiscales	Servicio de Alimentación	500 000,00																			
						Servicio de Alimentación	550 000,00																			
	Establecer los mecanismos de coordinación interna, que contribuyan al desarrollo de las competencias técnicas de la Oficina de Fiscalía, el personal, así como la confidencialidad del acervo documental de la Fiscalía en los diferentes sistemas de información disponibles	Convocar a la Comisión de Fiscalía conforme al Reglamento de Fiscalía para el análisis de los temas de interés de este órgano	a. Convocatoria b. Desarrollo de la sesión	Al menos 2 veces al año	Minuta - Atención de los miembros de la Comisión de Fiscalía conforme la agenda de trabajo establecida	Servicio de Alimentación	550 000,00																			
CENTRO DE RECREO																										

